

Nos tocó la Lotería

¡¡2016!! ¡¡Uf!! ¡¡Vaya año! Como lo que nos espera sea del calibre de lo que hemos pasado en los pocos días que han transcurrido del año, menudo lo que nos queda por delante. Si los atentados de Estambul, Yakarta, la crisis China y la caída de las bolsas, la de Brasil, el hundimiento de los precios de las materias primas y del petróleo, el serio enfrentamiento entre sunies y chiíes, por solo mencionar algunos hechos, son la muestra de lo que nos trae el año, Dios nos coja confesados. Y no digamos nada de lo que nos ha traído a España. Mejor no entrar en ello.

Así, al menos, a nosotros, por lo pronto, nos ha tocado la lotería de Navidad. No mucho, pero lo suficiente como para alegrarnos el alma. Una terminación que nos deja cinco euros por cada euro jugado. No es mala forma de entrar en el año.

Además, para nosotros, el premio representaba un desafío importante. A veces, cuando se distribuyen participaciones de lotería, vender es más fácil que pagar, como comprar es, también, más fácil que cobrar: Al menos eso es el sentir popular. Por eso, el premio fue un reto importante y un test de eficacia para nuestra gerencia. Teniendo en cuenta que la mayoría de las participaciones se habían comprado a través de internet, el reto adquiría dimensiones gigantescas.

Pues bien, la prueba de stress se ha superada cum laude y a la altura de la fecha en que se escribe esta nota, principios del mes de enero, ya han cobrado el cien por cien de los que compraron por internet y el noventa y nueve por cien de los vendidos directamente. Queda alguna participación despistada, pero muy pocas. Todo un éxito. Ya estamos preparados para que, el año que viene, podamos gestionar premios mayores. En eso confiamos.

En 2015 hemos estado bastante ocupados en promover un cambio legislativo para corregir una situación injusta de clara discriminación que vienen sufriendo los prejubilados desde hace muchos años, en relación con su representación en las comisiones de control de los planes de empleo. No es éste el lugar de dar detalles, pero sí queremos dar unas pinceladas que pongan de manifiesto el esfuerzo realizado para cambiar una legislación que discriminaba a un grupo tan importante como es el de los prejubilados de todo el país.

Después de estudiar a fondo el problema y redactar una alternativa legal que modificara la legislación vigente, hemos hecho un tremendo esfuerzo para

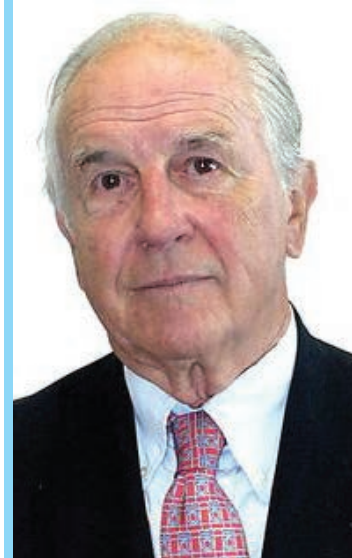
mover voluntades, negociando al más alto nivel con la Administración pública, Congreso de Diputados y Tribunal Constitucional; inspirando artículos de prensa denunciando públicamente una situación que vulnera una sentencia del Tribunal Constitucional; informando de esta clara ilegalidad al propio Presidente del Tribunal Constitucional, a la Vicepresidenta del Gobierno y al Ministro de Economía. Conseguimos, incluso, que el PSOE y CIU presentaran sendas enmiendas inspiradas por nosotros, con escasos resultados. Para dar fuerza a nuestras demandas buscamos el apoyo de otras asociaciones de prejubilados que, juntos, hemos sumado más de veinte mil asociados. Las elecciones generales interrumpieron esta labor; que retomaremos cuando se configure el nuevo Congreso y el nuevo gobierno.

Generalmente, a los mayores no nos gusta hablar de temas de mayores; de temas relacionados con nuestra edad. Hay un recelo subconsciente de abordar realidades, en algunos casos inevitables, y en otros casos probables, que, de producirse, pueden plantear serios problemas a nuestros seres más queridos. Además, evitar enfrentarse con estas situaciones nos puede suponer la pérdida de unas ventajas importantes que las leyes ofrecen para prevenir y evitar estos problemas: Nos referimos a herencias, testamentos, poderes preventivos de incapacidades, patrimonios protegidos, contratos de alimentos, testamentos vitales, y un largo etcétera. Queremos informaros de todo esto y para ello estamos en contacto con técnicos en la materia para elaborar conjuntamente un programa de charlas informativas que se irán impartiendo a lo largo y ancho de la geografía española.

Paralelamente, tendremos que montar un sistema de consultas que asegure la continuidad necesaria en la información sobre estos temas. Aunque ya habíamos anunciado, hace unos meses, que pondríamos en marcha un servicio de esta naturaleza, no está todavía en funcionamiento porque nos hemos tropezado con algunos problemas de tipo organizativo. Pero, ante estos nuevos retos, el servicio es de todo punto imprescindible y en ello estamos.

Dicen que los que juegan al mus, que "hasta el rabo todo es choto". Que un mal principio no es siempre prelude de una evolución negativa sino simplemente, un mal principio. El nuevo año, puede que haya tenido un mal principio, pero se le puede dar la vuelta y salir; al final, airosos. Es lo que se llama en el mus, "hacer una zaragozana". Pues eso, ja por la zaragozana! ■

SUMARIO



ENTREVISTA A...

Jose María Echevarría Arteché

COMISIÓN DE CONTROL DE
LOS FONDOS DE PENSIONES
La incoherencia constitucional
del Partido Popular

TRIBUNA

Cuando la Administración
Pública incumple una sentencia
del Tribunal Constitucional

TAUROMAQUIA

Anécdotas de la tauromaquia
de los siglos XVIII y XIX

REFLEXIÓN

Estamos jugando la prórroga

ACTUALIDAD

¿Quo vadis, España?

PREMIO RELATO CORTO
UNITER 2015

Hacer país

LA ASOCIACIÓN
Conferencias 2015

LA TESORERÍA

Información económica de Uniter

José María Echevarría Arteche

“La fusión Bilbao-Banesto era muy acertada”

José María Echevarría Arteche, nace en Guecho (Vizcaya), el 23 de mayo de 1932, en el seno de una familia numerosa, diez hermanos de los que, actualmente, viven cinco. Cuando acaba sus estudios primarios, en el colegio de San Agustín, de Las Arenas (Guecho), se traslada a Madrid con la intención de estudiar Arquitectura, pero pronto se da cuenta que su vocación va en otra dirección, y compatibilizó los estudios de Derecho y Económicas, en la antigua Universidad Central, en el viejo caserón de San Bernardo. Dice José María que recuerda su estancia en el Colegio Mayor Ximénez Cisneros como una de las mejores etapas de su vida.

Ha sido Director General del Banco Industrial de Bilbao y Director General, responsable de la Política Industrial del BBV. Cuando se jubila del BBV, Carlos Ferrer Salat le integra en el Comité Olímpico Español, como tesoro, siendo nombrado Presidente en período 2002-2005. Cuando cesa en este cargo, se incorpora como patrono a la Fundación Adecco, de la que, actualmente es Presidente desde el año 2012.

¿Cómo entraste en el Banco y cuáles fueron tus pasos hasta llegar a Director General del Banco Industrial de Bilbao (BIB)?

Mi primer trabajo fue en ICONSA, empresa filial de General Química y Ciba, con sede en Bilbao y fábrica en Miranda de Ebro. Pero mi familia siempre ha estado muy unida al Banco Bilbao y mi vocación familiar me llevó a presentarme a unos cursillos para entrar en este banco, donde ingresé en el Servicio de Estudios. Allí tuve como jefes a José Luís Urquijo, José Ángel Sánchez Asiaín y Eduardo Tolosa y unos compañeros excepcionales que no cito para no olvidar alguno. Nos dedicábamos preferentemente al estudio de empresas y pienso que ahí surgió la técnica y vocación que se aprovecharía al nacer el Banco Industrial de Bilbao.

La creación de los bancos industriales, provocó que el grupo Banco de Bilbao creara el suyo, como entidad independiente del Banco Co-

mercial, especializado en promover y financiar empresas industriales, para lo que disponía de una legislación. Especial. Se creó un Consejo de Administración, presidido por D. Manuel Delclaux y se estableció una organización basada en la experiencia y personal del Banco de Bilbao. Fueron uno años muy activos, que contribuyeron en gran manera a mi vocación y a una rica experiencia profesional. Trabajábamos con clientes de tamaño medio, los financiábamos, tomábamos participaciones y creamos una red de socios y clientes de gran calidad. Nuestra meta era, también, convertir a grupos familiares en empresas de mayor tamaño y estabilidad, colaborando en su desarrollo futuro.

Aunque inicialmente trabajé como subdirector en la sucursal del Banco de Bilbao en Madrid, pronto pasé a la oficina del BIB y, posteriormente, a la central de Bilbao, donde llegué a la posición de Director General.

El BIB fue uno de los principales bancos industriales el país, ¿cuáles fueron las claves de este éxito?

Pienso que los bancos industriales ayudaron al desarrollo de una política empresarial en España, en aquellos años de apertura de nuestra economía. La existencia de la Banca Industrial la considero como positiva, hoy en día superada por los Bancos de Inversión, los Fondos y muchas instituciones similares de financiación y promoción. En mi caso, la etapa del BIB fue muy satisfactoria.

Cuando se decidió, por el legislador, suprimir la banca industrial, se vio que algunos grupos quisieron abarcar más de su capacidad y terminaron con problemas. La actividad de creación de empresas no es fácil y se necesitan anchas espaldas para soportar los fracasos o los largos períodos de maduración de las inversiones. En nuestro caso, dejamos un buen legado de clientes y siempre contamos con el apoyo de nuestra casa matriz, el Banco de Bilbao.

En aquellos años cuando dirigías el BIB, Almería era una de las provincias más pobres

de España y ahora cuenta con un sector agroindustrial de primera fila. ¿Qué papel jugó el BIB en este proceso de transformación? ¿Qué importancia tuvieron los créditos para financiar los inversores que tanto juego han

dado en esa provincia?

Efectivamente, el desarrollo de la zona de Almería ha sido muy espectacular en los últimos tiempos y nuestra presencia en la zona fue normal. Sí recuerdo que en la región de Valencia era muy rica en empresas medias (textil, papel, zapatos, muebles, juguetes...) y que la agricultura aportaba una gran vitalidad y diversidad a las inversiones del BIB.

El éxito del BIB, en su segmento de negocio, ¿dio origen a algún tipo de fricción con su banco matriz, el Banco de Bilbao? ¿Las relaciones entre ambos bancos, fueron en algún momento tensas?

Nuestras relaciones con el BB siempre fueron cordiales, con una gran colaboración entre las redes de ambos bancos y una labor de control de las actividades dentro del Grupo BB. Nuestros socios y clientes se incorporaron sin problemas al desaparecer el BIB, y es muy significativo que de los profesionales y personas del BIB se nutrieron los cuadros superiores del BB en los años posteriores. Sentíamos como cosa propia la actividad del Banco Industrial, dentro del espíritu de nuestro Grupo.

Cuando dejaste el BIB, ¿cuál fue tu trayectoria en el Grupo?

Llegaron cambios en el Banco de Bilbao y me reincorporé a su plantilla como primer Director Regional de Madrid. La transformación de la estructura del Banco a un modelo más moderno y descentralizado, fue una gran aventura. Me encontré en Madrid con compañeros veteranos de gran experiencia y que supieron aceptar los cambios y la inclusión de algunos nuevos directivos con gran profesionalidad y compañerismo. Fueron años muy positivos, donde percibí la capacidad y el estilo del Banco de Bilbao para superar la competencia y afirmarse en el mercado, con una filosofía basada en el cliente más que en brillantes operaciones. Y así fue.

Al unirse Banco Bilbao y Banco Vizcaya, fui designado Director General responsable de la política industrial y me trasladé a la Torre de Azca, dependiendo de Alfredo Sáez y, posteriormente, de Javier Gúrpide. Siendo Emilio Ybarra presidente del Banco, negociamos mi prejubilación y, posteriormente, mi jubilación definitiva, tras representar al Grupo en algunas empresas.

Tú jugaste un papel muy protagonista en el inicio del proceso de fusiones bancarias en Es-

“La experiencia de los bancos industriales fue positiva, pues ayudaron a desarrollar una política empresarial en España”



El Patronato de la Fundación Adecco con los Reyes (Septiembre 2015)

pañía. ¿Qué recuerdas de aquella época?

Hablemos de las fusiones bancarias. Al margen de alguna pequeña fusión anterior, en Madrid viví muy cerca el inicio del tema de las fusiones bancarias. El gran suceso fue la Opa del BB sobre Banesto. Considero que la operación era muy acertada y fue realmente José Ángel, nuestro Presidente, el pionero en la concepción de la necesidad de un cambio en el sector bancario español. Quizá la confianza en la calidad del proyecto y en su aceptación por convicción, nos hizo que fallara el remate de la operación, con algunos problemas formales en su estructura legal. ¡Fue una lástima que los intereses personales y la falta de generosidad dejaran pasar la oportunidad! El tiempo ha demostrado que las fusiones eran necesarias y que aquel primero e inesperado movimiento era muy acertado.

Luego llegó la fusión con el Banco Vizcaya. Éramos, sin duda dos bancos con modelos diferentes, pero plenamente complementarios. Al salir de la operación Banesto, el Banco Bilbao encontró al Vizcaya. Quien haya sufrido alguna fusión (entre iguales o con dominante) comprenderá lo duro de las mismas y comprenderá que mis recuerdos de aquellos tiempos no sean muy positivos. Algo se perdió del espíritu del Banco de Bilbao y los desencuentros personales fueron muy duros. Luchar contra la competencia nunca fue un problema para mí; pero luchar interiormente con compañeros de la propia organización es una experiencia desincentivadora y muy negativa. Al final, llegó una solución traumática, forzada por el Banco de España, que restableció el equilibrio empresarial, aunque tuvo como continuación la incorporación de Argentaria y la llegada a la situación actual, tan alejada del espíritu fundacional de aquellos grandes empresarios y banqueros

del Norte de España.

Afortunadamente, para entonces, después de una prejubilación en el BBV, yo ya había llegado a la total jubilación.

Cuando abandonaste el Banco te dedicaste al mundo del deporte llegando a ser presidente del Comité Olímpico Español (COE), un sector que muy alejado de tu formación profesional de banquero. ¿Cuál fue tu trayectoria hasta llegar a este puesto?

Ya en la última parte de mi prejubilación, Carlos Ferrer Salat (persona de gran valor) me había incorporado al Comité Olímpico Español (COE) como Tesorero, lo que compatibilicé con mis últimos años en el BBV. Debo decir, que ya había sido antes Director de Deportes en la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, presidida por José Antonio Samaranch (otro catalán de valor internacional), pues el horario bancario de aquel tiempo era solo matinal y por las tardes me incorporaba al deporte. Como directivo del COE, asistí a los Juegos Olímpicos de México. ¡Ha llovido desde entonces!

Mis antecedentes deportivos, razón de mi incorporación al COE, han sido desde mi época juvenil en Las Arenas (con deportes de tierra y mar), hasta mi época universitaria en Madrid, donde participé en la selecciones de rugby y fútbol de la Universidad y fui Campeón de España de hockey sobre hierba, con el equipo del Club de Campo de Madrid. En conjunto debo decir que practiqué muchos deportes, siempre a buen nivel pero lejos de las exigencias profesionales actuales que requieren una mayor dedicación y preparación. Pero esa experiencia me permitió dirigir las Federaciones y pertene-

cer al Comité Olímpico. Tengo como recuerdos singulares mis títulos de Piloto de Vuelo sin motor y de Piloto de Avioneta (que fueron resultado de la presencia en la Milicia Aérea Universitaria en el aeródromo de Villafraja de Burgos), así como los muchos cruceros en barcos de vela

“Madrid sólo estuvo cerca de ser una ciudad olímpica en 2005, en Singapur”

por el Caribe, Polinesia, cruce del Atlántico y, naturalmente, todo el mar Mediterráneo.

¿Qué experiencias guardas de aquellos años de Presidente del COE?

De mis tiempos en el Comité Olímpico Español guardo magníficos recuerdos. Quizá, los mejores fueron como jefe del Equipo Español en los Juegos Olímpicos y Juegos del Mediterráneo, desfilando al frente de la delegación de nuestros deportistas.

Los Juegos Olímpicos son la manifestación más compleja a nivel mundial, pues asisten jefes de estado y políticos de los principales países y los intervinientes son estrellas del deporte, con la compleja organización y repercusión mediática que ello supone. El vivir en la Villa Olímpica, ayudando a los deportistas españoles y conviviendo con los grandes astros del deporte, es una experiencia única. Y luego, desfilando al frente del equipo español en el estadio. Y eso lo disfruté en los Juegos Olímpicos de Atlanta y Sidney y en varias ediciones de los Juegos Mediterráneos (nivel más regional dentro del olimpismo).

Además, el mundo del deporte olímpico en el que llegué a presidente en 2002, me permitió ▶

Entrevista a José María Echevarría Arteche

► conocer a nivel mundial y europea a los grandes responsables del deporte, así como presentar las grandes competiciones internacionales, comprendiendo la importancia del deporte como escuela de vida, así como los grandes intereses y política que se mueve en el mundo del deporte profesional, que está desbordándose en un espectáculo de masas que mueve escandalosas cifras de dinero.

En tu opinión ¿qué fallo para que Madrid no fuera ciudad olímpica?

En cuanto a las posibilidades de Madrid en las

“Ayudar a las personas en situación difícil y corregir desigualdades y privilegios, es un mundo apasionante”

tres últimas veces que ha presentado su candidatura a los Juegos Olímpicos, en mi opinión, estuvimos muy cerca de conseguirlo en el año 2005, en Singapur, en que nos presentamos a los juegos de 2012, ganados por Londres.

Puedo decir que las cinco ciudades candidatas eran de un peso tremendo: París, Londres, Nueva York, Moscú y Madrid. El desafío era muy fuerte.

La primera votación eliminó a Moscú, la segunda a Nueva York y en ese momento Madrid era la candidata con mayor número de votos. Si en la tercera votación manteníamos nuestros votantes y conseguíamos alguno de los 19 votos que habían votado a Nueva York, entraríamos en la final. Si hubiéramos llegado a la final, tendríamos grandes posibilidades, ya que la lucha entre París y Londres era muy enconada, y si hubiera sido París el otro finalista muchos de los votos de Londres caerían en Madrid y si la final fuera contra Londres, los apoyos de París hubieran caído, en gran manera, sobre Madrid. ¿Y qué pasó para que esto no se cumpliera? En la tercera votación, Madrid, no solo no obtuvo ningún voto extra, sino que, incluso, perdió uno de sus apoyos anteriores, por una extraña confusión de un delegado griego. En la final, ganó Londres, que organizó unos grandes juegos.

Debo decir, que la votación de los miembros del Comité Olímpico Internacional (COI) para adjudicar los Juegos Olímpicos es un proceso complejo, con votantes variados de los distintos países representados en el COI. La calidad del proyecto es condición necesaria pero no suficiente. Influyen, también, intereses personales, relaciones dentro del Movimiento Olímpico, intereses políticos y, últimamente con mayor intensidad, la seguridad y estabilidad de la ciudad que va a organizar los Juegos.

En aquel momento de nuestra candidatura, Juan Antonio Samaranch había pasado a Presidente

de Honor del COI, pero aún mantenía su influencia en los votantes, y la buena oferta de Madrid, su capacidad organizativa y los buenos recuerdos de los Juegos de Barcelona, hacían ver con simpatía la candidatura de Madrid. ¡En aquella ocasión se perdió, a última hora, la oportunidad!. También hay que decir que los grandes candidatos jugaron muy fuerte; estuvo el Presidente Chirac, el Primer Ministro inglés, Tony Blair y la senadora Hillary Clinton que defendieron a sus países. La Reina Sofía, apoyó, con su presencia, brillantemente la candidatura de Madrid.

En la siguiente elección a que aspiramos, en la que salió Rio de Janeiro, nuestra presencia fue discreta y en la última y reciente candidatura, la oferta de Madrid era de poca fuerza y fuimos eliminados en la primera votación, a pesar de que se quiso transmitir excesivo optimismo a la ciudadanía española. Ahora, la oportunidad se aleja, las instalaciones irán envejeciendo y habría que recuperar el prestigio de España en el Movimiento Olímpico.



Con Domingo Ortega

Ahora eres presidente de la Fundación Adecco, ¿qué finalidad tiene esta asociación?

Cuando me retiré de la presidencia del COE, en 2005, ya era patrono de la Fundación Adecco, dedicada a la integración laboral y social de grupos de personas en riesgo de exclusión, como los discapacitados, los parados de edad y de larga duración, las familias monoparentales de mujeres y víctimas de la violencia de género etc. Es una institución española creada a la sombra de la multinacional de recursos humanos Adecco, con sede en Suiza, y que atiende, como organización sin ánimo de lucro, a colectivos con problemas especiales. También atiende a deportistas paraolímpicos y en dificultades laborales, razón de mi inicial incorporación al Patronato. En el año 2012 fui nombrado Presidente.

Debo decir, que el mundo de las instituciones sociales sin ánimo de lucro (Fundaciones, Organizaciones etc.), constituyen un mundo apasionante, que produce una especial satisfacción a quienes colaboran en ellas ya que ayudan a las personas en situación difícil y corrigen desigual-

dades y privilegios del mundo moderno. También debo decir, que es una experiencia social y solidaria en pleno crecimiento y que las empresas colaboran de forma especial a través de su espíritu de Responsabilidad Social Corporativa, aportando financiación con acciones directas en beneficio de las personas necesitadas. En estos momentos, su labor en España es digna de reconocimiento.

El título que ostentas, de Marqués de Villagodio, dio nombre, durante muchos años, a una carne cuya calidad fue sinónimo de excelencia hasta tal punto que, se convirtió de ser una simple marca comercial a ser la designación de toda carne de calidad superior. ¿Puedes contarnos algo sobre esto?

En cuanto al título de Marqués de Villagodio, fue concedido por Carlos III a la familia del Arzobispo Mayoral, prócer castellano, aunque luego, por línea de mujeres, ha llegado a mi familia de raíces vascas. Últimamente, estuvo ligada al tema taurino, ya que mi abuelo y mi padre tuvieron ganadería de toros bravos, de donde derivó el nombre de “Villagodio” para una chuleta de calidad. En su origen, en un restaurante, cuenta Indalecio Prieto que correspondía a una chuleta “grande, sosa y con nervio, como los toros del Marqués”. Probablemente, aquellos toros de mi abuelo, procedencia Veragua, no daban especiales facilidades en el plato ni en el ruedo.

Yo, me crié entre ganado bravo, de donde procede mi afición al campo y a la Fiesta de los Toros. Esta convivencia con el ganado me llevó a practicar la apasionante experiencia del torero y, aunque mi estilo era muy campero, llegué a matar un novillo en la Plaza de Vista Alegre de Bilbao, en un festival benéfico, hace ya muchos años. Aún paso temporadas en mi finca de Zamora, recordando aquellos tiempos sin el aliciente ganadero que ya dejé.

¿Además de presidente de Adecco, en que ocupas ahora tu tiempo libre, si es que te queda tiempo libre? ¿Cuáles son tus aficiones?

En resumen, he vivido con cierta intensidad:

- El mundo empresarial
- El mundo financiero
- El mundo deportivo
- El mundo taurino
- El mundo de las instituciones sociales sin fines de lucro

Y hoy, con salud y sin responsabilidades directas, soy mero espectador de la economía digital y el mundo de internet que tanto han revolucionado nuestra sociedad.

He disfrutado de la soledad del cielo y del mar, así como de las buenas compañías y la solidaridad a través del deporte y la vida profesional. He recibido mucho de la vida (a través de la familia, el trabajo y las amistades), mucho más de lo que he dado. Y, ahora, a esperar... ■



La incoherencia constitucional del Partido Popular

Los más de 1 millón de prejubilados de todos los partidos políticos y de todos los rincones de España no entienden como el PP que promueve una reforma para asegurar el cumplimiento de las resoluciones del Tribunal Constitucional es el primero que las incumple manteniendo normas declaradas anticonstitucionales. *Por Juan Manuel Moreno-Luque.*

Recientemente la **Comisión de Economía del Congreso de Diputados**, controlada por el PP, ha rechazado dos enmiendas de los grupos parlamentarios de CIU y PSOE dirigidas al cumplimiento de una sentencia que declaró la inconstitucionalidad de los preceptos de la ley de regulación de los planes y fondos de pensiones que producían la exclusión de los prejubilados en el proceso de nombramiento de sus representantes en la Comisión del Control del plan.

Recordemos que dicha **sentencia del Tribunal Constitucional (128/2010, de 28 de noviembre)** declaró que la diferencia de trato entre los trabajadores en activo y los prejubilados, cuyas aportaciones son muy importantes, no era ni justificada ni razonable. La lógica de los sindicatos que se justificaba en la negociación colectiva como fuente y escenario de los planes de pensiones de empleo, no justificaba la exclusión de todo un colectivo de partícipes que no pueden designar por sí mismos a ninguno de los miembros que han de representar sus intereses específicos por el mero hecho de no hallarse en activo en la empresa. El Tribunal Constitucional concluía, por tanto, que tal lógica suponía una **vulneración del derecho de igualdad que consagra el artículo 14 de la CE y declaraba la nulidad de parte del artículo 7.2 de la Ley de Planes y Fondos de Pensiones.**

Recordemos también que la reacción contra la sentencia no se hizo esperar y que antes de que acabara la legislatura socialista las organizaciones sindicales y el gobierno de la Nación aprobaron una reforma normativa que consiguió neutralizar los efectos de la sentencia manteniendo el mo-

noopolio de los sindicatos y la discriminación de los prejubilados que siguen excluidos de las comisiones de control de los planes de pensiones. En este caso, la desobediencia se "articuló" en un argumento disparatado y desestimado por el Tribunal Constitucional pues si la negociación colectiva es la fuente de salarios y pensiones ello no quiere decir que los sindicatos tengan que controlar los salarios y las pensiones ad calendas graecas.

Nada más oportuno para los prejubilados que la inoportuna y polémica reforma del Tribunal Constitucional que utilizarán solicitándole que obligue al PP al cumplimiento de la sentencia. Como dice la exposición de motivos de la ley, la reforma establece un régimen específico para los supuestos de incumplimiento de las resoluciones del Tribunal Constitucional. En estos casos, el Tribunal solicitará un informe a quienes deban cumplirla, y una vez se reciba el informe o venza el plazo que se hubiera dado, el Tribunal podrá imponer multas coercitivas, acordar la suspensión de las autoridades o empleados públicos responsables del incumplimiento, o encomendar al Gobierno de la Nación, aun en funciones, la ejecución sustitutoria. Todo ello, sin perjuicio de que puedan exigirse las responsabilidades penales que correspondan.

El PP debería ser consciente del sometimiento de todo poder, incluso el suyo, a las normas del Estado de Derecho y de la democracia y de que la ilegitimidad ha adquirido en nuestro país dimensiones patológicas. La cuestión tiene una especial trascendencia so-

cial y económica. La brutalidad de las reformas estructurales y de la reestructuración del sistema financiero ha traído como consecuencia el espectacular incremento del número de partícipes en suspenso de los planes de pensiones (**prejubilados**) que han pasado de **147.000 en 2008 a 1.159.000 en 2013** y la correlativa disminución del número de partícipes en activo, de **1.792.000 en 2008 a 980.000 en 2013.**

Tan espectacular movimiento en el empleo de más calidad —ya sólo representa un 5,7% de la total población activa— pone de relieve la importancia de **la sentencia 128/2010, de 28 de noviembre de 2010**, de la Sala Segunda del Tribunal Constitucional, y multiplica la gravedad, a la luz de la Constitución Española (CE) y de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, del incumplimiento al día de hoy de lo ordenado por dicha sentencia puesto que todos los poderes públicos están obligados al cumplimiento de lo que el TC resuelve.

No hay razón alguna para que persista esta anomalía democrática, y menos, en estos momentos críticos para el mercado de trabajo y el sistema financiero en el que los fondos de pensiones del sistema de empleo, que se desenvuelven con muchas dificultades, deben estar sometidos a un riguroso y democrático control.

Los Gobiernos y las organizaciones sindicales se deberían preocupar de defender y potenciar el empleo de calidad y no de restringir los derechos constitucionales de los prejubilados afectados por la destrucción de empleo. ■

Cuando la Administración Pública incumple una sentencia del Tribunal Constitucional

Los fondos de inversión adscritos a los planes de empleo de una empresa deben constituir, como elemento fundamental para el control de su gestión, una comisión de control integrada por representantes del promotor (la empresa), los partícipes (los trabajadores) y los beneficiarios (los trabajadores jubilados que perciben rentas de sus capitales administrados por el fondo). La aparición de los llamados partícipes en suspenso, los prejubilados y el importante crecimiento de los mismos que han tenido en los últimos años, han puesto en evidencia la falta de normas para regular la representación de este colectivo en las comisiones de control, a pesar de que siguen efectuando aportaciones al plan en cantidades muy significativas. Las leyes vigentes no tuvieron en cuenta, en su momento por no ser relevante entonces, este colectivo, que hoy ve disminuidos sus derechos de representación. *Por Alejandro Magro Más*

En efecto, muchas empresas, de acuerdo con la ley, designan a los representantes de los partícipes (trabajadores) en estas comisiones de control, a través de la mesa negociadora sindical, distribuyéndose los puestos de representación en la comisión en función del peso de cada sindicato en el resultado de las elecciones sindicales. Como los prejubilados, ni pueden participar en esas elecciones, ni pueden ser elegibles, se encuentran en la situación de no poder elegir a sus representantes en dicha comisión de control.

Esta anómala situación fue denunciada por un grupo importante de prejubilados cuya decisión final llegó a Tribunal Supremo, quien la elevó, a su vez al Tribunal Constitucional por si esta situación pudiera ser motivo de inconstitucionalidad. **El TC emitió sentencia a favor de los demandantes, en el año 2010.**

En efecto, **la sentencia 128/2010, de 28 de noviembre de 2010, de la Sala Segunda del Tribunal Constitucional, resolutoria de la cuestión de inconstitucionalidad 933/2008**, derivada del sistema de representación de los partícipes en suspenso (prejubilados) en la comisión de control de los planes de empleo, resuelve:

- 1.- Que los partícipes en activo y los partícipes en suspenso (prejubilados) de un plan de pensiones de empleo se encuentran en la misma posición jurídica, diferente a la de la de los beneficiarios.
- 2.- La importante naturaleza y funciones de la comisión de control determina que los procedimientos para la designación de sus miembros han de atenerse al principio democrático en el que todos los partícipes, independientemente de su relación con la empresa (en activo o prejubilados), tienen derecho a ser electores y elegibles.
- 3.- No existe razón objetiva alguna para discriminar a los partícipes en suspenso (prejubilados) impidiéndoles que elijan sus propios representantes, cuyos intereses pueden no ser los mismos que los de los partícipes en activo, con el agravante de que sus aportaciones al plan pueden ser muy significativas, incluso superiores a las de los partícipes en activo.

En consecuencia, el TC concluye, que el sistema existente, en el que sólo los trabajadores en activo eran electores y elegibles y los partícipes en suspenso (prejubilados) no tenían posibilidad de designar a sus representantes en la comisión de control, suponía **una vulneración del artículo 14 de la Constitución y sentencia la nulidad de parte del artículo 7.2 de la Ley de Planes y Fondos de Pensiones.**

Posteriormente, este artículo 7.2 de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones **fue modificado por la Disposición final tercera de la Ley 27/2011**, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social, pero lo hace de una manera contraria a lo que establece la sentencia del TC. en tres puntos concretos:

- 1.- Porque equipara los partícipes en suspenso (prejubilados) a los beneficiarios, cuando la equiparación (como término de aplicación del principio de igualdad) ha de ser entre los partícipes y los partícipes en suspenso (prejubilados), como partes de un mismo grupo.
- 2.- Porque, como consecuencia de lo dicho en el apartado anterior, los criterios de determinación cuantitativa del número de miembros en la comisión de control, que corresponderían al grupo de los partícipes en suspenso (prejubilados), no responde al principio democrático de proporcionalidad.
- 3.- Porque las condiciones que establece la nueva redacción del artículo 7.2 para que los prejubilados puedan iniciar la apertura del proceso electoral, exige un porcentaje de firmas tan importante como inalcanzable.

Ante esto, varias de las asociaciones de prejubilados más importantes del país están promoviendo acciones dirigidas a modificar la ley de agosto 2011, por incurrir en los mismos defectos que la sentencia del TC pretendía evitar al invalidar la legislación anterior.

Los sindicatos siempre se opusieron a cualquier cambio en esta legislación, y así lo manifestaron en las alegaciones a la sentencia del TC del año 2010. Curiosamente, fueron precisamente los sindicatos quienes promovieron, a través del grupo del PSOE en el Congreso de los Diputados, la reforma del año 2011, que claramente contradice lo sentenciado por el Tribunal Constitucional y hace inoperante cualquier acción dirigida a ejercer el principio democrático en la representación de los prejubilados en la comisión de control.

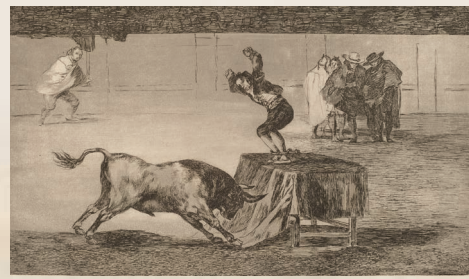
Por esta razón, con ayuda de expertos en esta materia, redactamos y gestionamos el proceso de su tramitación por el Congreso, de una enmienda destinada a modificar, de nuevo, el texto del artículo 7.2 de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones que fue aprobado por la ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre Actualización, Adecuación y Modernización del Sistema de Seguridad Social y que vulneraba, de nuevo, lo establecido por el Tribunal Constitucional.



En este sentido, a lo largo del año 2015, hemos llevado a cabo las siguientes acciones:

- 1.- Para fortalecer nuestra posición, buscamos el respaldo de otras asociaciones de prejubilados y conseguimos que se nos unieran varias que, juntos, sumamos más de veinte mil asociados.
- 2.- Redactamos una enmienda que presentamos a varios grupos políticos del Congreso, consiguiendo que dos de ellos, el PSOE y CiU, la presentaran en la Comisión de Economía del Congreso, en la tramitación del proyecto de ley de Ordenación, Supervisión y Solvencia de la Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras. Ambas enmiendas fueron rechazadas por el PP.
- 3.- Nos hemos reunido en varias ocasiones, con la Directora General de Seguros del Ministerio de Economía y su equipo, con el fin de negociar con ellos la conveniencia de esta modificación legislativa y pedir su apoyo en su tramitación en el Congreso de los Diputados. En estas reuniones, nuestros interlocutores siempre se mostraron de acuerdo con nuestros argumentos, pero, curiosamente, en sus actuaciones posteriores, no se manifestaron en favor del apoyo a nuestra propuesta, a pesar de la gravedad del hecho denunciado.
- 4.- A la vista de estos resultados, y a través de sendas cartas, hemos expuesto esta situación, de clara vulneración de una sentencia del Tribunal Constitucional, en conocimiento del propio Presidente de este tribunal, de la Vicepresidenta del Gobierno y del Ministro de Economía. En ellas, hemos destacado la incoherencia de que sea la propia Administración Pública la que, conscientemente, esté incumpliendo una sentencia del más alto tribunal de la nación.
- 5.- Con el fin de movilizar a la opinión pública, hemos inspirado varios artículos, subrayando la incoherencia del Gobierno al negarse a modificar una ley inconstitucional, que fueron publicados en varios medios, Cinco Días, ABC y el periódico digital Voz Populi.

Las elecciones generales han interrumpido nuestras gestiones, que retomaremos cuando se configure el nuevo Congreso y el nuevo gobierno. Creemos que el problema es importante y afecta a un número muy elevado de personas que, en la mayoría de los casos, no cuentan con fuerza suficiente para hacer valer sus derechos. No podemos permanecer indiferentes ante una situación tan evidente de incumplimiento de una sentencia del Tribunal Constitucional. ■



Anécdotas de la tauromaquia de los siglos XVIII y XIX

La historia de la Tauromaquia está preñada de numerosísimas anécdotas que revelan, generalmente, la idiosincrasia del pueblo español. Vamos a recordar algunas, muy limitado lógicamente por el espacio de que dispongo y, también, por no aburrir a los que no son aficionados e incluso respetar a los que detestan este maravilloso arte. Por Juan Manuel Albendea

A lo largo de la historia, las corridas de toros han disfrutado de la protección de la autoridad o de la prohibición en diversas ocasiones. Vamos a recordar la reacción de Felipe V cuando llegó a España, tras la muerte de Carlos II. Llegó a España para sentarse en el trono con diecisiete años, acompañado de sus hermanos los duques de Borgoña y de Berry. Durante el viaje, al pasar por Bayona obsequiaron los bayoneses al nieto de su Rey con una serie de festejos y como número principal una corrida de toros. "Los magistrados -dicen los documentos de aquella época- hicieron traer catorce toros de las más lejanas provincias españolas y varios toreadores para combatir en campo cerrado como se hace en España"

La corrida no gustó a Felipe V pues al preguntar si quería más toros, contestó: "Gracias; ya tengo bastantes cuernos". Está claro que no le gustaron las corridas de toros pues las prohibió. Pero, entonces lo que se practicaba era el toreo a la jineta, ejercido por los nobles. Pero, cuando en 1725 anuló la prohibición al acceder por segunda exaltación al trono por muerte de Luis I, el toreo a la jineta había muerto y se inicia la historia del toreo a pié.

Otra corrida real. Con motivo de la boda de Don Alfonso XII con Doña Mercedes de Orleans se celebraron tres corridas de toros. En aquellos tiempos, cuando asistían los reyes, permanecía en el ruedo, durante la lidia, un piquete de alabarderos. En la segunda corrida, celebrada el 26 de enero de 1878, cuando brindaba el diestro Manuel Carmona, el toro, llamado Milagroso, que tenía muchos pies, arremetió a la guardia real, rompiendo la línea, quebrando algunas alabardas y embistiendo a la tropa. La cosa no fue a mayores porque un peón coleó a la res. Los guardias heridos tuvieron la gentileza de permanecer en sus puestos hasta el final de la corrida y la cabeza del toro Milagroso fue conservada como recuerdo en el cuartel de San Nicolás.

Las primeras manifestaciones del toreo a pié se produjeron en el siglo XVIII. Uno de los diestros que destacó en aquel siglo fue Martín Barcaiztegui. Era guipuzcoano, natural de Oyarzun y es conocido en la historia del toreo como Martíncho. Es más conocido gracias a su contemporáneo Francisco de Goya. Si no hubiera sido por las imágenes de Martíncho incluidas en la Tauromaquia del pintor aragonés, no serían creíbles las suertes que se le atribuyen. No se concibe a un hombre que, sentado en una silla y con fuertes esposas en los pies, espere la fuerte embestida del toro para darle muerte. O la suerte del famoso salto que lleva su nombre, que consistía en esperar al toro sobre una mesa vestida con un tapete rojo y llevando los pies igualmente sujetos con grillos, y cuando al citar a la res embestía y daba el hachazo le saltaba por encima para caer por la cola. (vid. Las imágenes de la Tauromaquia de Goya, referidas a Martíncho). Podríamos seguir con muchísimas anécdotas. ■

Estamos jugando la prórroga

Partimos de la base que todos los lectores de estas líneas viven una gozosa jubilación. Todos estamos de acuerdo que nunca pensamos que jubilados viviríamos como estamos viviendo. Los años pasan volando, casi sin sentirlos, pero cada vez más frecuentemente nuestro cuerpo nos recuerda que los años sí que pasan. A lo largo de este tiempo casi todos estamos cumpliendo lo que a lo largo de los años nos han recomendado médicos, amigos, ancianos experimentados: “hay que envejecer activos” Así lo hemos hecho y por todos los medios nos estamos manteniendo activos. Como fruto lo que más nos halaga es que quien nos ve dice “que bien te veo”. Pero la prórroga va por dentro. *Por Max Epstein*

Cada día nos cuesta un poco más todo. Desde ponernos en marcha por la mañana hasta llegar al final del día. Pero durante ese día seguimos tratando de hacer cosas, de cumplir con una agenda, aunque más diáfana que antes, prestamos atención a nuestras finanzas, nos vemos con familiares y amigos, tratamos de cumplir con los compromisos que hemos contraído. Pero al final de la jornada, por placentera que haya sido, reconocemos que estamos algo más cansados que antes. Así día tras día, mes tras mes, pero al cabo de algún año un buen día, como un rayo, algo o alguien nos dice algo atronador: “reconoce que estás empezando a jugar la prórroga”

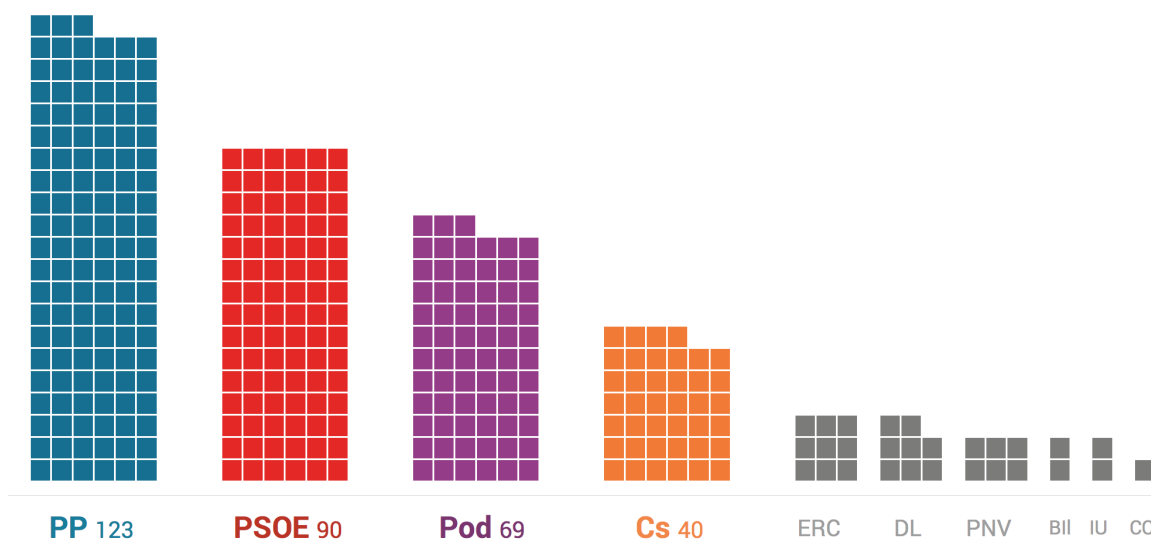
¿Qué es eso de la prórroga? Aparte de las 4 acepciones clásicas que figuran en el Diccionario de la Real Academia de la Lengua, *vox populi* está acuñado un nuevo concepto: “tiempo que vive alguien por encima de la expectación de vida”. ¿Cuál es nuestra expectación de vida? 80,5 años según las últimas cifras. Pero esa prórroga no empieza con esa edad. Antes, a pesar de nuestro envejecimiento activo, notamos, como se ha dicho, que cada vez nos cuesta más hacer lo que nos proponemos, tanto en lo físico como en lo intelectual.

Seguro que bastantes lectores de estas líneas coinciden en esta apreciación. (A los que aún les queda un trecho para salir al campo para jugar la prórroga les viene bien irse familiarizando con el tema.) Para jugar bien esta prórroga hay que planificarla. Igual que en su día se nos recomendó planificar la postjubilación, así hay que enfrentarse con la siguiente etapa. Dos ejemplos de cosas que solemos descuidar cuando todo va bien: que cada día nos va a costar más subir o bajar escaleras y tenemos que pensar en la necesidad, a medio plazo, de una accesibilidad total. La otra es que es una gran imprudencia hacerse los valientes cuando empiezan las limitaciones de audición o movilidad. Audífonos y precaución a tiempo son una buena actitud para navegar por el nuevo mar.

Previamente a empezar a jugar la prórroga conviene adquirir conciencia de que es el último tramo de nuestra vida y es algo tan nuevo como fue en su día la jubilación. Lo primero es darnos cuenta y aceptar la realidad de que estamos en esta nueva fase. Lo segundo es no deprimirse, no es el final, es otra etapa en la que conviene seguir teniendo unos objetivos y trazarse unas metas. La recomendación de envejecer activamente es más válida que nunca. Al fin y al cabo la naturaleza ha dotado al ser humano de una evolución maravillosa. Cualquier contratiempo, dolor, penalidad, situación amarga se suaviza con el tiempo. Esto no es una prórroga de 30 minutos, como en el fútbol. Tal como están las cosas puede ser de otros 20 años. Por tanto hay que ser realistas al marcarnos el camino a seguir: Los objetivos que nos proponamos serán un poco más difíciles y lentos de alcanzar, pero lo importante es tener ilusión en ellos. Lo tercero es planificar bien el futuro tanto en lo económico como en lo físico. En lo económico no pretender ser los ricos del cementerio, pero tener las cosas en orden y poco a poco tener claro que en algún momento otra persona tendrá que ayudarnos en este tema. En lo físico hay que ajustarse a las primero pequeñas, y luego mayores, limitaciones físicas que van apareciendo poco a poco, pero hay que aprovechar las nuevas oportunidades que los nuevos horizontes ofrecen.

La prórroga hay que contemplarla como un regalo. Por lo tanto hay que disfrutarla. Seguimos estando en las mejores condiciones para devolver a la sociedad lo que esta nos ha ido dando a lo largo de la vida y podemos dar ejemplo practicando en la medida de lo posible la solidaridad, empezando por nuestros más próximos. Al mismo tiempo que envejecemos con alegría hay que tener siempre presente que envejecer es algo natural. Hacerlo a regañadientes, encima amarga y repercute en la salud. Envejecer con esfuerzo y alegría, hace menos penoso el proceso, pero, sobre todo, permite dar alegría a los demás. ■





¿QUO VADIS, ESPAÑA?

No es este el mejor título, por manido y manoseado, que me hubiera gustado elegir para este artículo, sin embargo, tras reflexionar sobre la conveniencia o no de utilizarlo, me he rendido a la evidencia de que ningún otro como él me serviría para entrar en el fondo de la cuestión que quiero plantearles. *Por Vicente Benedito Francés*

Vive España, hoy, momentos de zozobra e inquietud por la inestabilidad a la que los resultados electorales del pasado 20-D, -han transcurrido ya la friolera de casi 50 días- nos han conducido sin que se atisbe la deseada solución que ponga fin al proceso de conformación de un Gobierno que contribuya a calmar la ansiedad de los españoles, y, por lo que nos presionan, la de nuestros compañeros de aventura europea y del Ejecutivo que todo lo ordena e impone, la tan temida Comisión.

¿A dónde vas España? Es una pregunta que no exenta de preocupación se hacen, a diario, miles de españoles que no aciertan a entender como la ambición de sus mediocres políticos -siempre es un error generalizar- nos están conduciendo, desde sus "tactistas" y cortoplacistas e interesados planteamientos. Los ciudadanos de a pie, absortos y sorprendidos en nuestra buena fe, nos sentimos incomprendidos y piezas de un tablero de ajedrez manipulados por quienes no tienen ni idea de en qué consisten las reglas del juego al que nos someten.

La preocupante deriva de los partidos políticos tras los comicios celebrados el pasado mes de diciembre nos lleva a recuperar el acomplejado estigma que durante décadas ha venido marcando los destinos de la longeva España. La falta de autoestima en nuestras propias posibilidades de superación de las crisis, tanto políticas como económicas. Una falta de

fe en nosotros mismos que viene inducida, a su vez, por la falta de credibilidad de quienes nos gobiernan. De quienes su única aspiración es perpetuarse en el poder. En un poder tan efímero como insostenible e injustificable por sus méritos y sus obras. Exclusivamente soportado por determinadas estructuras de partidos sometidos a una disciplina rayana en la esclavitud del pensamiento único y en la renuncia al criterio propio. Todo ello, en definitiva, habrá de conducir, si la ciudadanía no reacciona a tiempo y con determinación, a la destrucción de España.

Nuestra inexperiencia en democracia, soy consciente de lo severo de mi afirmación, nos sitúa siempre en el deseo de una cosa y la contraria. Nos mortificamos y autoflagelamos por la nefasta experiencia de las mayorías absolutas mal administradas, y perdemos la paciencia, y la cabeza, al contemplar cómo hemos de gestionar y resolver las negociaciones que nos lleven a conformar mayorías suficientes que otorgando la estabilidad necesaria, nos saquen de la encrucijada actual en la que nos encontramos.

Otro viejo tópico, pero siempre de actualidad, es aquel que nos recuerda que "el dinero es cobarde" y que la inestabilidad y la inseguridad jurídica sólo contribuirán a la paralización de las posibles decisiones de inversión. Aquellas que son las verdaderas generadoras de riqueza y, por ende, de empleo.

Es obvio en sí mismo, que nuestro país no puede estar tanto tiempo con un gobierno en funciones. Hace falta la unidad de nuestros políticos. Los ciudadanos exigimos, desde la autoridad moral que nos dan los impuestos y las contribuciones con las que cumplimos con nuestra más ejemplar obligación, que quienes nos gobiernan hoy, y quienes hayan de hacerlo en cualquier futuro más o menos próximo, cumplan lo primero con sus promesas y sus programas.

Necesitamos pues, que tal como exige el pueblo español, la clase política tenga la altura de miras que se le supone ha de tener por su voluntaria dedicación de servicio público, y no anteponga sus intereses personales y de partido a los generales del país con el que se ha comprometido. Mal destino, y peor futuro nos espera, si la corrupción continúa su ignominiosa escalada. Mientras ello no cambie, la credibilidad de España, y sus políticos estará por los suelos, tendrá su indeseado impacto en la prima de riesgo, en las inversiones extranjeras, y, en definitiva, en el bienestar de sus ciudadanos.

¡Señores políticos! Sensatez, honradez, patriotismo y sentido común.

Basta ya de ambigüedades, de inocuos programas electorales en vez de propuestas comunes y pasemos de las musas al teatro. El país necesita una gran colación entre Ciudadanos, PSOE y PP y el que no quiera verlo que se dé respuesta a sí mismo: ¿Quo Vadis, España? ■

Hacer país por Jesús M. Fernández-Navamuel

Nuestro momento social y político.

Vivimos tiempos convulsos en nuestro país. La provocada crisis económica, es un disfraz que oculta el cambio social que nos está transportando a una regresión de conquistas. Los logros económicos y sociales conquistados por las generaciones anteriores se ven amenazados de forma determinante. El país se quiere deshacer; los partidos hegemónicos se ven desbordados y abandonados por los que fueron su valedores. La falta de confianza que se siente en la ciudadanía se la han ganado a pulso. Hay una desafección social y como respuesta a la misma, la sociedad se ha fragmentado, reclamando soluciones a los partidos emergentes, partidos que aciertan a diagnosticar los males que nos rodean, siendo más complicado admitir las soluciones que proponen. En esta encrucijada estamos, no es la primera vez que algo así sucede en nuestro reciente devenir. La historia es buena compañera de viaje para analizar las causas de lo acontecido años atrás y conocidas éstas, evitar por todos los medios a nuestro alcance caer en los mismos errores.

Hemos llegado a nuestro estado de BIENESTAR actual, tras una dictadura implacable que hizo que todos los españoles en silencio se apretaran todo lo ajustable y con esfuerzos y privaciones sin cuento, se olvidaran de todo lo negativo y buscaran con fuerza lo mejor para su entorno, para su prole. Hemos llegado a nuestro estado del BIENESTAR actual, tras cuarenta años de trabajo de las nuevas generaciones, de entrar de facto en la órbita europea, de modernizar el país, de ser un país con muchas carencias a tomar protagonismo en Europa y en el mundo.

¿Qué nos ha pasado?. ¿Qué nos toca hacer?. En primer lugar analizar la situación y buscar la raíz de nuestros problemas, de nuestros desencuentros. Una vez conocidos volver a empezar, sabedores que en el esfuerzo, en el diálogo, en la concordia estarán las respuestas a lo que nuestro país necesita y nos demanda. ¡Comenzamos sin tardanza; ¡Comenzamos ya!

Historia real

Estamos en febrero de 1956, y sucedió en el Sur de Cantabria donde los temporales de nieve desde diciembre a San José, eran un denominador común en el modo de vida de los valles Campoo de Suso y de Yuso.

Aquel duro invierno la nieve llegó en los primeros días de diciembre y quería quedarse con los pocos habitantes de aquellas montañas, de cuyo valle la mayoría habían sido expulsados al ser anegado por las aguas de un devastador pantano.

En aquella ÉPOCA, No había meteorólogos que anunciaran los accidentes climatológicos para los siguientes días.

El cierzo, el ábrigo, el gallego...eran los "signos" que predeterminaban lo que iba a suceder en las siguientes fechas. Y lo hacían con la precisión que el viento en su "silbar" traía por los tejados de las viviendas.

El "milano" volaba bajo y se acercaba a las casas, en busca de alimento. El raposo se acercaba a los corrales y colgadizos en busca de despistadas gallinas.

No había más advertencias, más comunicaciones, más información. En los meses del verano y otoño se tenía que haber preparado todo lo necesario para hacer frente en solitario a los temporales que ya habían llegado. En este invierno del 2015 algo así se ha vivido por nuestra tierra.

Mis recuerdos de niño de aquellos años me vienen a la memoria. Estoy frente al televisor; calefacción con mando a distancia, agua, café caliente, biblioteca y sin ninguna preocupación de "cuando escampara". Soy uno más de esta "nueva" sociedad que hemos construido a la que damos lo menos que la ley nos permite y exigimos todo lo que nuestro egoísmo demanda.

Vuelvo a 1956.

Entonces para tener luz en las casas, una precaria luz, era necesario que un empleado de la Cía. Eléctrica recorriera las líneas del "tendido" por las laderas de las montañas, cuando el fluido se cortaba.

Había que recorrer la línea palmo a palmo y localizar el hilo truncado y caído entre la maleza de la sierra y la nieve, subirse a uno de aquellos temerarios postes de pino, escalarlo con unos "trepadores" y empalmar el hilo de cobre maltrecho. Previamente el helado trabajador tenía que ir al "transformador" más cercano para cortar la corriente, volver al lugar de la avería y una vez realizada la reparación comentada, regresar al transformador, punto de corte, y abrir de nuevo el fluido a la red.

Mientras todo esto sucedía, nadie tenía luz, una ventaja no había frigoríficos, ni calefacción con mando, ni lavadoras.

Y el milagro se producía. Tras la aventura del entregado trabajador teníamos luz. A las 5 de la tarde de nuevo era de noche.

El empleado de la Cía. Eléctrica, el caminante de la sierra, el trepador de postes, el empalmador de hilos, el héroe, mi héroe, no tenía hora de regreso a casa.

Además de estas tareas reparadoras, cobraba casa por casa el importe de los recibos de la luz, medía el consumo de energía y lo trasladaba a los departamentos centrales de Santander; Río de la Pila 6.

Cada mes el 15, se trasladaba a Reinosa con su cartera al pecho, con el dinero en metálico, con los recibos no cobrados y con las mediciones del mes en curso. Iba a LIQUIDAR. Así se denominaba la tarea mensual. Lo hacía en bicicleta, 19 Km., le separaban desde casa. Aquel mes de febrero no fue posible el viaje, la carretera estaba cerrada, neveros de dos metros por muchas partes del trayecto la cubrían haciendo imposible su tránsito.

Existía un camino alternativo, la Robla, el tren hullero entonces, paraba a 100 metros de su puerta.

Lo tomó hasta Mataporquera, donde los trenes de RENFE, el tren del Norte, venía desde Madrid con destino Santander. A las 7 de la tarde ya estaba nuestro hombre en la capital del valle.

Dormir en una pensión y al día siguiente todo dispuesto para realizar la LIQUIDACION.

Había que dar "liquidez" al sistema, las 16.638,30 Ptas., que llevaba en su cartera, era "efectivo puro y duro" para pagar los sueldos del resto de compañeros, el suyo propio, las facturas a proveedores....

Su viaje tenía la función del ICO, dar liquidez al Sistema. Era un chorro de "fuerza financiera" al sistema económico local del momento.

"Inyectó con su presencia" la ingente cantidad de 100 euros de hoy, en términos constantes.

Había que hacer todos los esfuerzos posibles, para que el "sistema" no se detuviera, para que no se degradaran los pequeños comercios, las economías de particulares, para poder pagar las hipotecas (¡qué hipotecas!; entonces no había hipotecas).

En casa "resistíamos" al temporal cinco niños con mi madre, embarazada de 8 meses, mi abuela materna, y la maestra del pueblo que vivía en casa. El tiempo empeoraba, la nieve no cesaba, la ventisca la movía y trasladaba por todos los rincones. Las trincheras de las vías de la Robla se iban allanando.

No teníamos información meteorológica precisa ni imprecisa, pero aquello iba a peor.

Realizado su trabajo en la empresa, el siguiente paso era volver a casa.

A las 11 de la mañana tomó el tren del Norte a Mataporquera. Según lo establecido a las 13 horas salía el de la Robla que debería llegar de León

para Bilbao.

El tren no llegó y no había indicios de que pudiera llegar: Las informaciones que se transmitían de estación a estación eran negativas, las vías están bloqueadas, sigue nevando, no hay fecha previsible de volver a la normalidad.

Ante estos datos, vuelta a Reinosa para preparar el regreso a casa.

¿Cómo?...Andando. 19 Km., andando con 1 y 2 metros de nieve por el camino.

Aquella tarde fue de preparativos, de buscar calzado apropiado, de tener abrigo para soportar las bajas temperaturas en una marcha de más de 7 horas.

Ya habían pasado 4 días desde la salida de casa, mi madre con los cinco niños, la mayor de 11 años el pequeño de 3, un establo lleno de animales que alimentar y la incertidumbre de donde estaba su marido. No había teléfono disponible en casa.

Solo existía tan moderno invento en la casa de la empresa de una explotación minera y allí llamo el atrevido caminante, para decir que salía andando, que alguien saliera a su encuentro en el camino. Sin más horario, sin más señas que caminando en sentidos cruzados, se encontrarían en algún lugar; a pesar de la ventisca y los 2 metros de nieve. El recorrido era por la cubierta carretera.

Más preocupación para mi madre y todos nosotros que no sabíamos valorar el alcance de los riesgos que tan atrevida decisión iban a comportar. En esos momentos, un compañero se convirtió en "serpa" accidental y con una larga vara de avellano en mano y con unos sacos amarrados con cuerdas a las piernas para proteger las botas de media caña, emprendieron la marcha.

Eran las 9 de la mañana, a las 11.30 pasaban por Villafría, el compañero le cedió la delantera, se despidieron, se desearon suerte, apenas se veía a 5 metros de distancia; su referencia para seguir el camino, los árboles que marcaban la carretera por el monte de Horna.

Dos horas más y llegó a Arroyo, allí había teléfono. Llamó de nuevo, para decir que todo iba bien, que ya podían salir a su encuentro, que aguantaba y que tras un descanso, emprendía de nuevo la marcha.

Dos "mozos vecinos" se prepararon para salir a su "rescate", si el aventurero estaba en Arroyo, en dos horas se podían encontrar. Continuó la marcha, cruzó el dique del pantano del Ebro y siguió adelante hasta las Rozas.

En las Rozas se detuvo en la panadería, sabía muy bien que en casa ya no teníamos pan. Teníamos existencias del resto de alimentos. El pan estaba a punto de agotarse.

Improvizó con el panadero una "mochila de saco" con cuerdas, cargó con 6 panes a sus espaldas y continuo viaje carretera oculta adelante.

Las fuerzas no eran las mismas, saber que estaba a 6 Km. de casa, que le salían al encuentro, que llevaba sobre sus hombros algo que se necesitaba; estos pensamientos le dieron alas y solo miraba adelante, a los 10 metros que podía distinguir con su mirada cansina.

Superando esas dificultades estaba cuando le ven los improvisados serpas, le gritan, corren a su encuentro. Eran sus últimas gotas de esfuerzo las que estaba usando. Los 12 kilos de pan que se había colocado a las espaldas hacían mella en su caminar.

Se encontraron en la salida de Renedo, se abrazaron, se cambiaron la carga y sin más esperas nuestro "hombre" se puso a la cola del trío marchador rumbo a casa.

El resto del camino fue un "paseo".

Un último esfuerzo y cruzó la fuente. Les vimos cruzar por la ventana ya dentro del corral camino de la entrada trasera, la entrada al establo. La puerta principal de la casa tenía un nevero de 2 metros de altura.

Los cinco niños nos colgamos de su "estatua", cual muñeco de nieve. Así parecía, un muñeco de nieve. Sus cejas tenían colgantes de hielo, sus piernas eran postes rodeados de nieve compacta, sus botas no se veían. Sus manos no existían, su andar ya no era andar; Mi "héroe" era un autómatas que resistió tan dura prueba por la inercia de su fuerza de luchador; labrado en mil batallas donde las ansias de llegar a su casa, a reencontrarse con los suyos, le dieron fuerzas para resistir tan dura y arriesgada prueba.

La hazaña ya estaba hecha, estaba en casa con toda la familia, mi madre ya tenía todo dispuesto para su recuperación.

Y de aquella epopeya que recuerdo con toda nitidez sacó ahora "mis conclusiones".

Vivimos afortunadamente en un país muy diferente, moderno, con un nivel de vida alto, con grandes conquistas sociales, logradas a base de renuncias y esfuerzos titánicos de las generaciones recientes pero sobre todo de las anteriores.

El vendaval social provocado que vivimos en nuestros días, nos ha zarandeado, nos ha hecho pisar el

barro de nuevo. Parece que nuestros logros se desmoronan.

Hoy 59 años después, nos encontramos en una encrucijada sin fácil solución. Una parte de la sociedad reclama derechos, sin pararse a pensar que también todos los ciudadanos tenemos obligaciones.

Tenemos unos dirigentes políticos dedicados a CRUZARSE acusaciones, enzarzados en discusiones fatuas, en llevar el agua su molino ideológico, en pensar más en su futuro que en el de sus gobernados.

¿Hasta cuando resistirá nuestra sociedad en este falso nirvana que nos pintan?

Días y días de protestas, de reproches, de acusaciones, de justificaciones, de solapadas incapacidades, de comentarios absurdos, frente a toda una vida de trabajo, de "resolverse" sus problemas, de no pedir nada a nadie, de trabajar y trabajar.

El día 15 de cada mes su obligación era llevar el dinero recaudado a su destino y pasara lo que pasara había que hacerlo. Era su obligación y la tenía que cumplir: Responsabilidad.

A pesar de la fatiga, de la exigente marcha, en casa no había pan y cargó con lo que en la panadería había. Entrega.

Sin los esfuerzos silenciosos de entonces, nada de lo que "disfrutamos" ahora sería realidad.

Aquello fue construir; aquello fue hacer PAÍS.

Nadie recuerda a aquellos HEROES, que han hecho posible un país mejor en técnica, en avances sociales, en calidad de vida..... aunque en muchos casos la SOLIDARIDAD no sea una actitud de la mayoría de los ciudadanos.

Jesús Llano

P.D.

Mi héroe es mi padre empleado de Electra de Viesgo, fallecido en 2009 protagonista de muchas aventuras como ésta y más fuertes.

Mi otra heroína, mi madre, trajo al mundo a mi hermano pequeño un mes después, el 23 de Marzo, de aquel lejano (próximo) 1956. ■



Conferencias 2015

Los socios de Uniter siguieron en 2015 las conferencias de dos destacados intelectuales, Aristóbulo de Juan y Joaquín López-Novo, en las que se abordaron temas trascendentes y de actualidad. Es ésta una actividad que vamos a mantener este año, con nuevos temas, más del día a día, que esperamos os interesen a todos.

LO QUE HEMOS HECHO.

A lo largo del año 2015 hemos organizado los siguientes encuentros:

7 de mayo de 2015.- “Lecciones de una Crisis”. Aristóbulo de Juan (ex Director General del Banco de España)-

La crisis financiera de España fue, sobre todo, una profunda crisis de las cajas de ahorro. Una crisis de insolvencia, percibida e inicialmente tratada como una crisis de liquidez y favorecida por la expansión monetaria internacional por los bajos tipos de interés que hizo que los bancos y los supervisores perdieran el sentido del riesgo.

Pero la verdadera causa de esta crisis fue la mala gestión, particularmente centrada en la desmesurada concentración del riesgo en el sector inmobiliario y en las hipotecas. Mala gestión que fue favorecida por la injerencia política a través de administradores y gestores nombrados por los gobiernos regionales, al amparo de la legislación vigente.

Se ha logrado un considerable progreso, hemos aprendido de esta crisis y lo peor parece haber quedado atrás.

Sin embargo, las causas de la crisis financiera de 2007 vuelven a estar presentes: exceso de liquidez, bajos tipos de interés e ingeniería financiera. Existe una mayor regulación, quizá sobre-regulación, pero sus resultados no son satisfactorios. Y no lo son porque la regulación se centra únicamente en el capital; porque los componentes de ese capital no son de calidad; porque los períodos de ajuste son demasiado generosos; porque la inspección ha sido sustituida por modelos matemáticos y test de stress que pueden basarse en información poco fiable para problemas bancarios y otros muchos factores detallados en la exposición.

Además, la situación económica internacional se está complicando con las crisis de Brasil, China, Rusia, la caída de los precios de las materias primas y del petróleo.

Si se quiere evitar una nueva crisis habrá que prepararse contra ella.

8 de Octubre de 2015. “Por una Jubilación Tranquila: Planificación”. Abante Asesores.

Abante Asesores es una empresa de asesoramiento financiero, con sede central en Madrid, que se ofreció para darnos una charla sobre aspectos financieros y fiscales relacionados con nuestra situación de jubilados.

En la reunión que celebramos, se trataron temas como el posible panorama fiscal tras las elecciones, las estrategias eficientes en el rescate de los planes de pensiones y la forma de planificar una jubilación tranquila.

Sería imposible hacer un resumen de lo tratado en esa reunión, por lo que nos remitimos al video de la conferencia y coloquio, colgado en nuestra página web

10 de diciembre de 2015. Presentación del trabajo: “Un Camino Abonado: Una Reflexión sobre el Declive de la Visión Humanista de la Empresa”. Joaquín López-Novo.

El punto de partida del estudio es el encuentro del autor con un grupo de ex empleados del BBVA, depositarios de una experiencia exitosa que fueron los “círculos de calidad”. El trabajo pretende rescatar la memoria de esa experiencia que tuvo lugar antes de que los procesos de reestructuración empujaran a la empresa en la dirección de más mercado y menos institución comunitaria; de más tecnocracia y menos humanismo en la gestión empresarial.

En los años en los que tuvo lugar esa experiencia, las relaciones humanas dentro de la empresa se regían por el principio de que la satisfacción del trabajador era la clave de la productividad laboral, y de que era necesario resaltar el peso de las recompensas intrínsecas al trabajo (el trato humano, el sentido del logro y el valor personal, la integración de grupos, etc.) como factores productores de la satisfacción en el trabajo.

Con la externalización de las actividades de fabricación hacia los países en vías desarrollo, unido la externalización también de actividades profesionales y de servicios, incluso la gestión de los recursos humanos, la empresa se ha transformado en una red de subcontrataciones. En esta nueva empresa, los empleados, que antes

estaban ligados por la pertenencia a una organización común, ven ese sentimiento fragmentado en archipiélagos empresariales que no comparten lazos de pertenencia. Incluso ocurre, que los trabajadores continúan trabajando en la empresa matriz, pero sin pertenecer a ella, como trabajadores en régimen de subcontrata.

En este nuevo mundo empresarial, la memoria histórica no solo no tiene cabida, sino que hasta puede ser una rémora que interfiera en los planteamientos empresariales. Además, este planteamiento deshumanizado de las relaciones dentro de la empresa parece que va a permanecer durante bastantes años.

LO QUE VAMOS A HACER

En el año 2016 pretendemos dar un giro importante al enfoque de estas conferencias. Hasta ahora, nuestro propósito era ofrecer a los socios la posibilidad de recibir información de los grandes temas económicos del nuestro país directamente de sus protagonistas o de expertos de primer nivel. Así pudimos escuchar a Carlos Solchaga, Manuel Lagares, David Taguas, Aristóbulo de Juan, Rafael Morales, y tantos otros. Las conferencias siempre fueron muy bien recibidas por nuestros socios y nunca agradeceremos bastante a los ponentes su desinteresada colaboración. En esta línea queremos seguir; porque la complicada situación económica nos exige seguir de cerca los acontecimientos y recibir toda la información posible sobre ellos.

Sin embargo, queremos complementar estas conferencias sobre temas generales con otras más centradas en cuestiones más cercanas a nuestras inquietudes del día a día; de asuntos que nos afectan o pueden afectarnos y que sería ingenuo y arriesgado soslayar. Nos referimos a asuntos de muy distinta naturaleza, pero sobre todo a los de tipo legal, vinculados a problemas propios de la tercera edad, tales como herencias, testamentos, incapacitaciones, patrimonios protegidos, poderes etc. Estamos preparando un programa que pronto os daremos a conocer; del que la conferencia de Abante Asesores ha sido el primer paso en esta dirección. ■



Alejandro Magro entrega el Premio de Relato Corto a Jesús Fernández Navamuel

Memoria de actividades 2015

La actividad de la Asociación se ha centrado a lo largo de 2015 en un doble objetivo: tratar de potenciar las unidades locales en aquellos lugares de nuestra geografía en los que la Asociación tiene una masa crítica suficiente como para plantearse actividades grupales que interesen al colectivo de socios allí radicados, y, en segundo lugar, tratar de continuar llevando adelante los objetivos fundacionales de la Asociación: ayudar en la defensa de los intereses de los asociados, referidos principalmente a los aspectos económicos y sociales derivados de su relación laboral. *Por Paulino García-Toraño*

En cuanto al primer objetivo, reconocemos que 2015 no ha sido nuestro mejor año. Los esfuerzos realizados en algunos lugares esenciales para nuestra Asociación no se han visto acompañados por el éxito, por varias razones: en alguna, como es el caso de Canarias, porque nuestro delegado en Tenerife que había llevado a cabo una excelente labor de captación de asociados, ya no reside habitualmente en la isla y no hemos sido capaces de buscarle una sustitución adecuada. Lo mismo ocurre en Vizcaya en donde por razones de salud hemos tenido que dejar de contar con nuestro delegado en Bilbao, sin que tampoco hayamos podido encontrarle sustituto.

En ambos casos será objetivo prioritario, para este ejercicio, la selección de "primus inter pares" en ambas localidades.

Ha sido sin embargo muy interesante el acercamiento llevado a cabo con la asociación de El Casal de Barcelona. Esta veterana asociación de compañeros de Barcelona, que tiene una vida asociativa muy variada y que cuenta con un local muy adecuado para sus actividades, se ha sumado de manera más activa a la actividad de Uniter, incorporando a su presidente a nuestra Junta Directiva, y potenciando la comunicación entre ambas asociaciones. Esperamos que esta nueva situación produzca resultados positivos para todos.

Mantenemos una cordial colaboración con nuestros compañeros de la Asociación de Veteranos del BBVA en Málaga, que mantienen una extraordinaria interacción con las fuerzas de la ciudad, llevando a cabo una larga serie de actos culturales y lúdicos que la sitúan a la cabeza de los movimientos asociativos de aquella ciudad.

Las delegaciones de Valencia y Baleares mantienen su ritmo de actividad

habitual, con reuniones periódicas de tipo cultural y gastronómico.

La delegación de Madrid ha desarrollado una intensa actividad en el plano cultural, programando y llevando a cabo 5 visitas a diferentes museos de la ciudad y convocando 3 conferencias de cuyo contenido nos ocupamos más adelante.

Asimismo se celebró la tradicional comida de San Carlos Borromeo, precedida de una misa en recuerdo de los compañeros fallecidos. Durante la comida, nuestro presidente hizo entrega a Jesús Manuel Fernández-Navamuel del Premio de Relato Corto Uniter 2016 por su obra "Hacer país", cuyo contenido podréis encontrar en estas páginas.

En cuanto a la actividad de los órganos institucionales de la Asociación, cabe reflejar la intensa labor realizada para encontrar acogida a nuestra justa demanda de amparo para que podamos ocupar los asientos a los que tenemos derecho en la Comisión de Control de los Fondos de Pensiones. De este tema encontraréis abundante información en esta revista. En otro aspecto más amable de nuestra actividad, debemos resaltar el éxito de nuestra apuesta por emitir participaciones de la lotería de Navidad. Casi 120 compañeros atendieron nuestra invitación a comprar participaciones vía internet y otro grupo, superior al anterior, las adquirió personalmente a alguno de nosotros. Todos hemos ganado: la Asociación porque entre donativos y premio duplicó los ingresos que tuvo el ejercicio anterior por este concepto. Y todos los compradores de participaciones porque entre ellos repartimos premios por un total de 40.000 euros. Y en el apartado de gestión, la Junta Directiva se reunió en 4 ocasiones, y el Comité de Dirección en no menos de 15 sesiones para llevar adelante el día a día de la Asociación. ■

INFORMACIÓN ECONÓMICA DE UNITER

Presupuestos 2015

La ejecución de los presupuestos de 2015 nos ha deparado un pequeño déficit de 1.200 euros.

Ello se deriva de unos ingresos por cuotas de socios por un importe de 22.500 euros y otros ingresos por 3.600 euros que podríamos considerar atípicos por ser el resultado de la venta de participaciones de la lotería de Navidad y del pequeño premio que este año nos ha deparado la Diosa fortuna.

En el capítulo de gastos ordinarios, podemos citar por su importe los derivados de apoyo a actividades locales (2.172), estudios y gestiones legales (3.121), conferencias y actos culturales (2.420), y la propia edición de esta revista (2.800).

Para el ejercicio de 2016, hemos presupuestado unos ingresos muy similares, y reducido el importe de algunas rúbricas que lo permitían para acoger en la medida de lo posible proyectos tales como la modificación de nuestra página web y algunos acuerdos para ampliar los contenidos de nuestro programa que hemos dado en llamar "observatorio legal"

Por supuesto se mantienen las partidas destinadas a subsidiar las actividades locales que constituyen uno de los elementos esenciales de la razón de existir de nuestra Asociación. ■



Nuestra web

www.asociacionuniter.com

Como decíamos el año pasado, para un colectivo tan amplio y disperso como el nuestro, la Web es el Repositorio que nos sirve para compartir; tanto la información de los trabajos que realiza la Asociación, como las inquietudes de nuestros Asociados.

Como habéis podido leer en los artículos de la revista, necesitamos aumentar el número de socios para consolidar la Asociación frente a las Instituciones. Nuestro problema es que no podemos hacer llegar a los posibles socios lo que Uniter es y está haciendo. Consideramos que existen dos vías; una que los socios actuales informen a posibles socios, y otra utilizar "Las Redes Sociales".

Para ello os informamos que de forma inmediata vamos a poner nuestra página web en Facebook, por lo que os pedimos la



Fallecidos en el año 2015

Durante el año 2015 han fallecido los siguientes compañeros:

Ernesto Antón
Jose Luis Marcaida Onaindía
Félix de Luis
Jose Ramón Fernández Suárez
Francisco Palero Cuenca
Pablo García Uribeondo

Descansen en paz y que la tierra les sea leve

Somos conscientes de que en esta lista no están todos los asociados que han fallecido a lo largo del año 2015. Lo lamentamos y os pedimos a todos que cuando tengáis noticia del fallecimiento de algún compañero nos lo hagáis saber para poder participar todos de su recuerdo y trasladar nuestras condolencias a sus familiares. ■

Nuestra ayuda a las gestiones de los familiares de compañeros fallecidos

Queremos recordar que UNITER diseñó en su día una guía para orientar a los familiares de los compañeros fallecidos en sus gestiones para formalizar, con la compañía aseguradora, el pago de las pensiones a que puedan tener derecho.

Para los familiares de aquellos asociados que venían cobrando una pensión del Banco y cuya responsabilidad de pago se había transferido (externalizado) a una compañía de seguros, siempre resultaba muy engorroso, por desconocimiento del proceso, la gestión de sus derechos con esta compañía de seguros. Y esto es así porque el fallecimiento del titular da origen a un cambio radical en la naturaleza de la renta percibida, que mientras vivía el titular, era considerada como renta de trabajo y tributaba como tal, pasa, cuando fallece, a ser considerada como renta de capital. De este modo, las reservas matemáticas constituidas pasan a engrosar el capital del titular y tributar por el impuesto de Sucesiones.

En nuestra página web podréis encontrar la guía completa de estas gestiones y, naturalmente, para cualquier duda podéis dirigiros a la secretaría de nuestra Asociación. ■

recomendéis a vuestros amigos para que en forma de mancha de aceite, se extienda la existencia de Uniter.

Os recordamos las características de la Web.

La Web es de acceso público, y además, los socios disponen del Area Privada a la que para entrar necesitan autenticarse con el DNI y una palabra de paso, 123456. Una vez dentro puedes modificar esta palabra de paso.

Para hacerse Socio basta con rellenar la hoja de inscripción que pinchando en la pestaña situada en la parte alta de la pantalla se abre.

En el área privada se encuentran todos los documentos y trabajos que la Asociación realiza para sus Socios.

Os pedimos que navegúis un poco por todos los apartados para que os familiaricéis con su uso.

El área de comentarios, que no es tanto, que también, para enviar mensajes a la Junta Directiva, es para que colaboréis enviando vuestras inquietudes sobre todos los temas que consideréis que lo merecen, independientemente que los hayamos contemplado o no y que el resto de Socios pueda opinar sobre ellos. El tablón de anuncios se ha rebautizado como Ofertas y Demandas (por cierto con gran potencial y poco utilizado) y se ha añadido una Galería de fotografías a la que iremos añadiendo las que nos enviéis.

En la Junta Directiva somos conscientes de nuestras limitadas capacidades para obtener

información de todo el colectivo BBVA. Por ello, sabiéndonos pesados y repetitivos, os volvemos a pedir que nos hagáis llegar cualquier noticia relacionada con antiguos Empleados del Banco de vuestra zona, y/o cualquier otra noticia cultural, lúdica, etc. que creáis pueda ser compartida por todos nosotros. Que la colgaremos en la Web.



Quo Vadis España va mal. ¿Y ahora qué?

El tiempo transcurre irremediamente para todos sin capacidad alguna de detenerlo para atender nuestras personales necesidades. Por Vicente Benedito Francés

Pedro Sánchez, tras la jornada electoral del 20-D, y conocer los resultados cosechados por su formación, nos sorprendía a todos declarando ante los medios, no sin cierta solemnidad, "hemos hecho historia".

Tras lo sucedido el viernes pasado, en la celebración de la segunda votación para su investidura, no se le puede negar que en esta ocasión, también ha hecho historia. Es el primer candidato a ser investido presidente de Gobierno que no ha conseguido su propósito. No hay precedente alguno de ello en la historia de nuestra democracia, desde la Constitución de 1978.

¿Y ahora qué? El reloj, instrumento para la medida del tiempo, sigue funcionando. Marca nuevos plazos y objetivos. Ahora sabemos que el Rey ha de mover de nuevo, o no, ficha y proponer, o no, tras nuevas rondas de conversaciones, o no, con los diferentes grupos parlamentarios. Es decir nos podemos encontrar con el hecho de que las fuerzas políticas con representación en el Congreso de los Diputados, ratifiquen su incapacidad para lograr acuerdos aritméticamente válidos para el fin perseguido, que no es otro que sumar mayorías suficientes en primera o segunda votación, que faciliten la investidura de un candidato. De suceder ello, nos veríamos abocados a la celebración de nuevas elecciones el próximo 26 de Junio, con la posibilidad además de que "la chimenea" del Congreso continúe echando humo negro durante mucho tiempo.

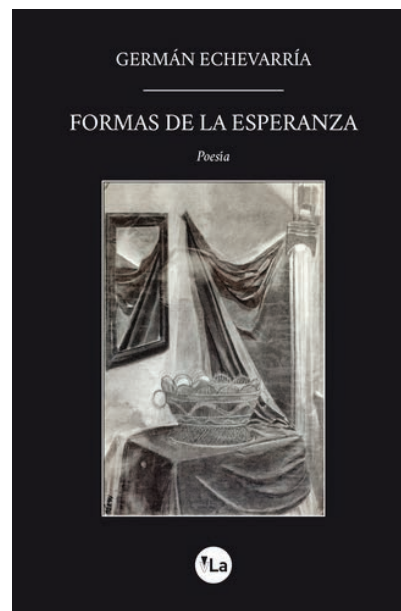
La clase política, una vez más, no ha sabido estar a la altura de lo que sus ciudadanos esperan y confían de ellos. Esa suerte de "circo" inescrutable en la que parece haberse convertido el Congreso de los Diputados, sólo obedece a que nuestros representantes no han sabido interpretar el designio para el cual han sido elegidos ni anteponer los intereses generales de los ciudadanos a los particulares de cada formación, predominando el personalismo, la ambición de poder y la ausencia de patriotismo. Sobran las estériles, y a veces demagógicas propuestas, los insultos, y los esperpentos producidos en la "Casa de todos". La fatua representación de advenedizos políticos asamblearios promoviendo espectáculos impropios de la función para la cual han sido elegidos, que no es otra que para servir a la Sociedad.

Un largo período sin Gobierno producirá desasosiego e inquietud. Inestabilidad para una recuperación que aunque frágil y vulnerable nadie cuestiona. Han transcurrido poco más de dos meses desde el 20-D y la fuga de capitales cobra dimensiones ciertamente preocupantes.

Me viene a la memoria, la reflexión que se atribuye al mariscal Bismarck sobre nuestro país: "Estoy convencido de que España es el país más fuerte del mundo. Lleva siglos queriendo destruirse a sí mismo y todavía no lo ha conseguido". ■

DERIVADAS

Del poemario FORMAS DE LA ESPERANZA
por German Echevarría



La tangente en la curva. Derivada primera, en la pendiente de la vida que sigue su trazado en la medida que no tiene la meta calculada.

La segunda también es estudiada. Mide la variación desconocida. La rapidez del cambio. La salida cruzándose la abscisa y la ordenada.

Y la tercera sucesivamente... Podemos concebirla con la mente. Pero todos sabemos la verdad:

el tiempo se acelera con la edad. Intentas sujetarlo con las manos y se te escapa como sueños vanos.

Publicación de UNITER Asociación de Exempleados del grupo BBVA

Cif: G-85365856

Dirección: Sor Ángela de la Cruz, 24 - 3º C. Madrid

Apdo. de Correos: 19132 - 28080 Madrid

E-mail: exempleadosgrupobbva@telefonica.net

WEB: www.asociaciónuniter.com